

# Normas para las Comunicaciones

## Datos de la comunicación

- **Título:** Debe ir en mayúsculas y no superar los 120 caracteres.
- **Tipo de comunicación:** Elegir el tipo de presentación que se desea (oral, electrónica o indistinto). La última decisión corresponde al Comité Científico y se comunicará a los autores para su aceptación definitiva.
- **Área temática:** Se identificará como mínimo un área temática explicativa del contenido de la comunicación. En caso que se considere relevante, se podrá incorporar una segunda área que concrete mejor el contenido de la comunicación. Las áreas temáticas principales son:
  - Acreditación
  - Ciudadanía
  - Competencias Profesionales
  - Desarrollo Profesional
  - Eficiencia y sostenibilidad
  - Evaluación de resultados
  - Gestión clínica
  - Humanización
  - Modelos organizativos
  - Participación
  - Procesos asistenciales
  - Seguridad del paciente
  - Atención socio sanitaria
  - Transparencia

**Como segunda área temática serían:**

  - Atención comunitaria
  - Atención hospitalaria
  - Atención primaria
  - Atención social y sanitaria
  - Ámbito institucional
  - Atención en Urgencias/ Emergencias
- **Términos MESH/DECS:** Debe identificar cada comunicación con hasta 5 términos MeSH/DECS.

## Datos de los autores

- Se admite hasta un máximo de 6 autores, identificados, según normas internacionales de publicación de trabajos, mediante el/ los apellido(s) e inicial del nombre.
- La persona que presente la comunicación se identificará como primer autor y necesariamente deberá estar inscrita en el Congreso.
- El orden de aparición de los autores en la publicación será el mismo en el que se hayan introducido en el sistema.

## Datos del resumen

- Debe tener una extensión máxima de 3.000 caracteres con espacios incluidos (excluyendo título, palabras clave y autores) evitando en la medida de lo posible caracteres gráficos no usuales (tales como <, >, ±, etc.). No deben incluirse referencias bibliográficas, gráficos ni tablas. Tampoco deben incluirse datos que permitan la localización del centro de trabajo ni del equipo investigador. El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar sin evaluación comunicaciones que no cumplan con estos requisitos.
- Estará estructurado en los apartados siguientes y todos ellos deben estar desarrollados:
  - Justificación/Objetivos
  - Material y Métodos
  - Resultados
  - Discusión/Conclusión